

•67176



#### M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN APARATO DE ILUMINACION ADAPTABLE", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional C. & G. CARANDINI, S.A., domiciliada en Barcelona, c/. Ronda de Universidad, 31.

#### M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Este Modelo de Utilidad consiste como su nombre indica, en un aparato de iluminación no conocido en nuestro país y gracias al cual se obtiene una iluminación repartida y uniforme que puede ser dirigida en sentido descendente o repartida parcialmente hacia abajo y hacia arriba, con el fin de obtener una iluminación difusa y matizada por la debida proporción de flujo luminoso reflejada en el techo del local iluminado.

Este aparato de iluminación comprende esencialmente



• 67176

una armadura alargada de facetas longitudinales, en forma de cuerpo reglado, que presenta unas facetas inferiores traslucidas o transparentes y unas facetas laterales superiores que constituyen, por su parte interna, unas superficies reflejantes y en su caso unas superficies horadadas de aireación, de modo que en el interior de la mencionada armadura van dispuestos unos tubos de iluminación asociados con unos reflectores parabólicos situados por encima de los tubos cuando las facetas laterales superiores son de aireación y unos reflectores internos planos situados debajo de los tubos cuando las facetas laterales superiores son, por su parte interna, unas superficies planas reflejantes.

Quando la armadura va provista de facetas laterales superiores que constituyen superficies inclinadas reflejantes de la luz van dispuestas, por debajo de los tubos, unas pequeñas superficies reflejantes planas en ángulo obtuso y estas superficies en ángulo obtuso están situadas en el interior de otras superficies planas en V de ángulo agudo, las cuales son reflejantes tanto por su anverso como por su reverso, y dichas superficies planas en V van dotadas de unas aberturas de paso para la luz que proviene del tubo y que se dirige a las superficies internas reflectoras de las facetas laterales superiores, todo ello de modo que una parte de la luz se refleje hacia arriba por reflexión múltiple sobre las pequeñas superficies reflejantes en ángulo obtuso y sobre las caras superiores de las superficies reflejantes internas en V, mientras otra parte de la luz,

• 67176



5  
atravesando estas aberturas de paso, se refleje sobre las caras internas de las facetas superiores laterales de la armadura y después de reflejarse sobre las caras inferiores de las facetas superiores laterales de la armadura y después de reflejarse sobre las caras inferiores de las superficies reflejantes en V, atraviesen en sentido descendente, las facetas inferiores traslucidas o transparentes de la armadura.

10  
Con el fin de facilitar la buena comprensión de este Modelo se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra en qué consiste un aparato de iluminación de este tipo, de acuerdo con un modo de realización preferente del mismo.

15  
Las figuras 1 y 2 muestran dos cortes transversales del aparato, estando este último respectivamente provisto de facetas laterales superiores perforadas para la aireación y de facetas laterales superiores reflejantes.

La figura 3 muestra una de las posibilidades de adaptación de este tipo de aparato de iluminación.

20  
De acuerdo con lo que se indica en las figuras anexas, este aparato comprende una armadura alargada 10 de facetas longitudinales 11-12-13-14 en forma de cuerpo reglado, que presenta unas facetas inferiores 13-14 traslucidas o transparentes y unas facetas laterales superiores 25  
11 que constituyen por su parte interna, unas superficies reflejantes(fig. 2)y en su caso unas superficies horadadas de aireación (fig. 1), de modo que en el interior de la mencionada armadura van dispuestos unos tubos de iluminación 15 asociados con unos reflectores parabólicos 16



07176

(fig. 1) situados por encima de los tubos cuando las facetas laterales superiores 11 son de aireación y unos reflectores internos planos 17-18 situados debajo de los tubos 15 (fig. 2) cuando las facetas laterales superiores 11 son, por su parte interna, unas superficies planas reflejantes.

5

10

15

20

25

Quando la armadura 10 está provista de facetas laterales superiores 11 que constituyen superficies inclinadas reflejantes de la luz hacia abajo, van dispuestas, por debajo de los tubos 15, unas pequeñas superficies reflejantes 17 planas en ángulo obtuso y estas superficies en ángulo obtuso están situadas en el interior de otras superficies planas 18 en V de ángulo agudo, las cuales son reflejantes, tanto por su anverso como por su reverso, y dichas superficies planas en V van dotadas de unas aberturas de paso 18<sup>1</sup> para la luz que proviene del tubo 15 y que se dirige a las superficies internas reflectoras de las facetas laterales superiores 11, todo ello de modo que una parte de la luz se refleje hacia arriba por reflexión múltiple sobre las pequeñas superficies reflejantes en ángulo obtuso 17 y sobre las caras superiores de las superficies reflejantes internas en V, 18, mientras otra parte de la luz, atravesando estas aberturas de paso 18<sup>1</sup>, se refleje sobre las caras internas de las facetas superiores laterales 11 de la armadura y después de reflejarse sobre las caras inferiores de las superficies reflejantes en V 18, atraviesen en sentido descendente, las facetas inferiores 13-14 traslucidas o transparentes de la armadura.



• 67176

Descrito suficientemente en qué consiste este Modelo, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

5

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "UN APARATO DE ILUMINACION ADAPTABLE", caracterizado porque comprende esencialmente una armadura alargada de facetas longitudinales, en forma de cuerpo reglado, que presenta unas facetas inferiores traslucidas o transparentes y unas facetas laterales superiores que constituyen, por su parte interna, unas superficies reflejantes y en su caso unas superficies horadadas de aireación, de modo que en el interior de la mencionada armadura van dispuestos unos tubos de iluminación asociados con unos reflectores parabólicos situados por encima de los tubos cuando las facetas laterales superiores son de aireación y unos reflectores internos planos situados debajo de los tubos cuando las facetas laterales superiores son, por su parte interna, unas superficies planas reflejantes.

10

15

20

2ª - Un aparato, según la anterior reivindicación, en el que, estando la armadura provista de facetas laterales superiores que constituyen superficies inclinadas reflejantes de la luz hacia abajo, van dispuestas, por debajo de los tubos, unas pequeñas superficies reflejantes planas en ángulo obtuso y estas superficies en ángulo obtuso están situadas en el interior de otras superficies

25



67176

5

planas en V de ángulo agudo, las cuales son reflejantes tanto por su anverso como por su reverso, y dichas superficies planas en V van dotadas de unas aberturas de paso para la luz que proviene del tubo y que se dirige a las superficies internas reflectoras de las facetas laterales superiores, todo ello de modo que una parte de la luz se refleje hacia arriba por reflexión múltiple sobre las pequeñas superficies reflejantes en ángulo obtuso y sobre las caras superiores de las superficies reflejantes internas en V, mientras otra parte de la luz, atravesando estas aberturas de paso, se refleje sobre las caras internas de las facetas superiores laterales de la armadura y después de reflejarse sobre las caras inferiores de las superficies reflejantes en V, atraviesen en sentido descendente, las facetas inferiores translucidas o transparentes de la armadura.


3ª - UN APARATO DE ILUMINACION ADAPTABLE.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 3 de Julio de 1.958

C. & G. CARANDINI, S.A.

P.A.

  
Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

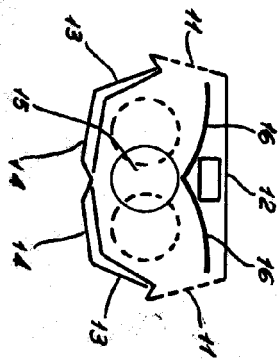
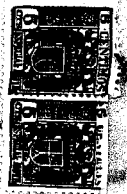


FIG. 1

67176

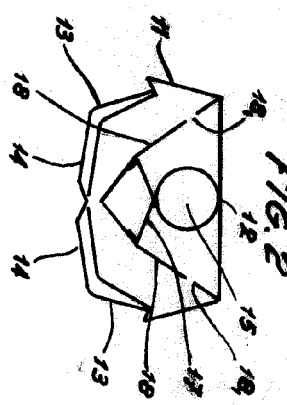


FIG. 2

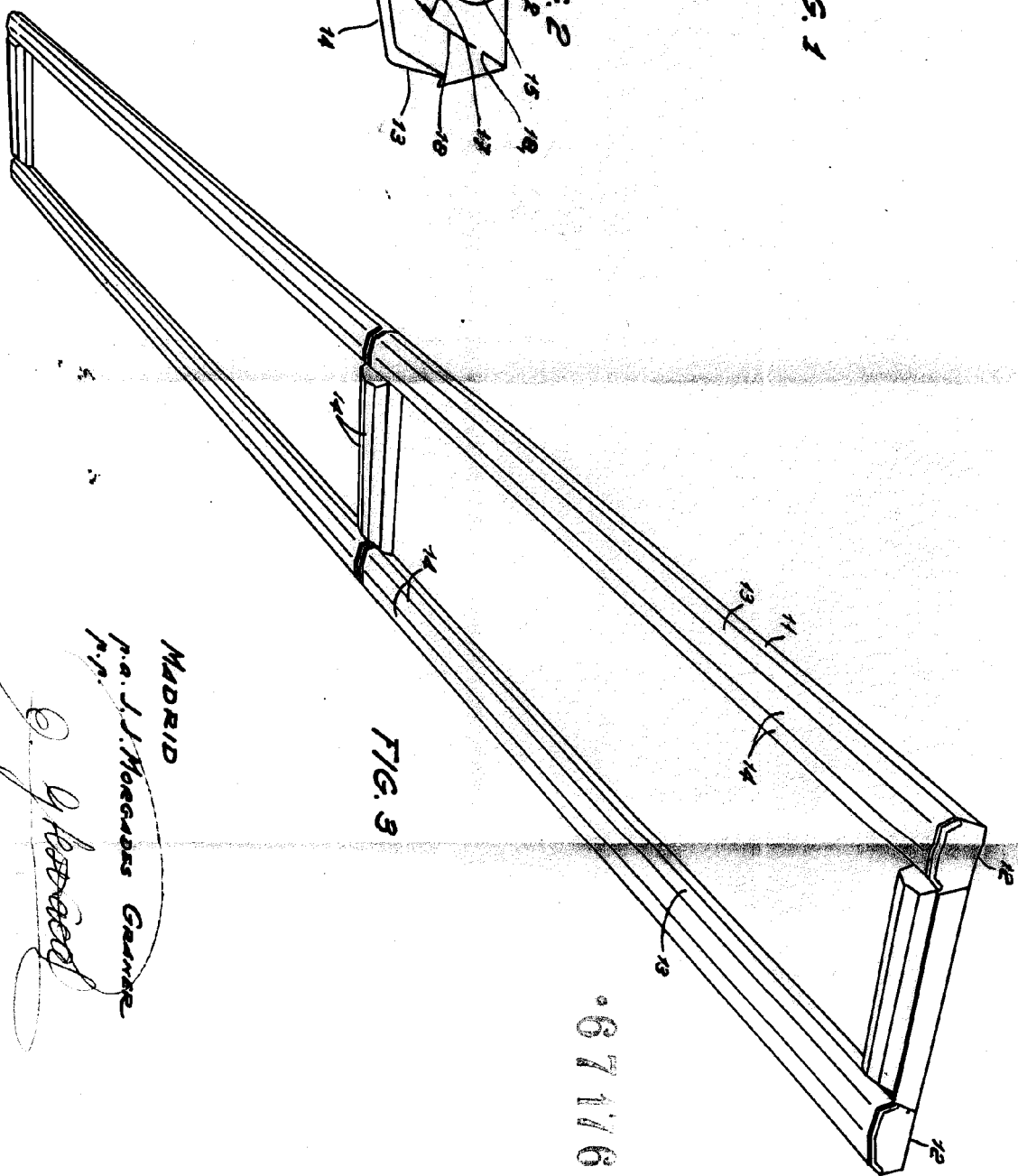


FIG. 3

67176

ESCALA VARIABLE

MADRID  
P. A. J. MORALES GARRIDO  
P. P.  
*J. Morales Garrido*